



Bogotá D.C. 6 de junio de 2019
SDM-SC- 116168

Señor(a):

SEBASTIAN CAMILO CANTOR CASTILLO
CRA 58 B BIS No. 128 -49 PISO 5
Ciudad

REF: RESPUESTA- SOM- 152542

Señor CANTOR

4 th 72	Motivos de Devolución	Disponible	X	No Existe Número
		Rechazado		No Registrado
	En Curso Emisión	En Curso		No Registrado
	En Curso	En Curso		En Curso Emisión
Fecha	12/06/2019	Fecha		
Nombre de Cliente	8491 Corrao	Nombre de Cliente		
Dir	80170802	Dir		
Centro de Distribución		Centro de Distribución		
Observaciones		Observaciones		

La Ley 789 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: "En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

El Comparendo N°110010000021476481 de fecha 21/11/2018 fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automóvil (R.D.A para la fecha de la imposición del comparendo. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución ERRADA hechos que no son atribuibles a la administración.

Identificación	Documento	Expedida en
C1018479194	CÉDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ
Nombres	Apellidos	
SEBASTIAN CAMILO	CAÑOTOR	
Fecha	Cepo	Teléfono
1395-09-05	14 13 2	2457341
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
KR 53 BIS No 120 B 48		

472 REMITENTE Nombre: Ruben Socas Calle: 414-108 DE BOGOTA Ciudad: Bogota Direccion: Calle 108 No. 414-108 Ciudad: Bogota Codigo Postal: 11161000 Direccion: Calle 108 No. 414-108 Ciudad: Bogota Codigo Postal: 11161000 Direccion: Calle 108 No. 414-108 Ciudad: Bogota Codigo Postal: 11161000	Remite: Ruben Socas Calle: 414-108 DE BOGOTA Ciudad: Bogota Direccion: Calle 108 No. 414-108 Ciudad: Bogota Codigo Postal: 11161000 Direccion: Calle 108 No. 414-108 Ciudad: Bogota Codigo Postal: 11161000	Remite: Ruben Socas Calle: 414-108 DE BOGOTA Ciudad: Bogota Direccion: Calle 108 No. 414-108 Ciudad: Bogota Codigo Postal: 11161000 Direccion: Calle 108 No. 414-108 Ciudad: Bogota Codigo Postal: 11161000	Remite: Ruben Socas Calle: 414-108 DE BOGOTA Ciudad: Bogota Direccion: Calle 108 No. 414-108 Ciudad: Bogota Codigo Postal: 11161000 Direccion: Calle 108 No. 414-108 Ciudad: Bogota Codigo Postal: 11161000
	Remite: Ruben Socas Calle: 414-108 DE BOGOTA Ciudad: Bogota Direccion: Calle 108 No. 414-108 Ciudad: Bogota Codigo Postal: 11161000 Direccion: Calle 108 No. 414-108 Ciudad: Bogota Codigo Postal: 11161000	Remite: Ruben Socas Calle: 414-108 DE BOGOTA Ciudad: Bogota Direccion: Calle 108 No. 414-108 Ciudad: Bogota Codigo Postal: 11161000 Direccion: Calle 108 No. 414-108 Ciudad: Bogota Codigo Postal: 11161000	Remite: Ruben Socas Calle: 414-108 DE BOGOTA Ciudad: Bogota Direccion: Calle 108 No. 414-108 Ciudad: Bogota Codigo Postal: 11161000 Direccion: Calle 108 No. 414-108 Ciudad: Bogota Codigo Postal: 11161000

a de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, para haber sido remitido términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISD como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

7-35

adboqota.gou.co

95

[illegible]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No. RESOLUCION AVISO 110 DEL 2018-12-13
Resolución Sancionatoria No. 1417D17 de fecha 02/01/2019

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017. Artículo 8. parágrafo 3

Artículo 8"... Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los terminos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldia Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MAXIMA DE PAGO
Setenta por ciento (70%)	31 de julio de 2019
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – “Bogotá Te Escucha” y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Anexión: Verónica Ortiz

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11210

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-152542/ SEBASTIAN CAMILO CANTOR CASTILLO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-116168 d el 06 DE junio DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE EVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legítimamente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-152542.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 16 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO PDR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA